

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

9726 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se modifica la superficie de la concesión titularidad de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima, situada al oeste de la Dársena de Molnedo, la cual fue objeto de ampliación y unificación por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 14 de mayo de 2021.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 18 de marzo de 2022 a propuesta de la Dirección, acordó autorizar la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada por Acuerdo de fecha 14 de mayo de 2021 a favor de Repsol Comercial Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima, consistente en la ampliación de la superficie ocupada por la misma, que pasa a ser una superficie de suelo de 103,48 m², una superficie de lámina de agua de 12 m² y una superficie de subsuelo de 2,07 m².

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Santander, 18 de marzo de 2022.- El Presidente, Francisco Luis Martin Gallego.

ID: A220010894-1